

Verdad de y fe pública
mte y para los efectos de
presentar a los señores
y don Pedro de Menzies de la qual
sea bastantia de fangos y fangos de la que
allí adelante la dencia de un año

Mandamos feites a los doctores cavallero
y Regidores y jurados para que
se pudiesen venir para a la
falta una petición que se presentase
que se le fuese a don Pedro de Menzies
por don Pedro de Menzies de un

que se dio a favor de su persona
que en persona de fe

que mandamos
Comendador Don Pedro de Menzies
don Pedro de Menzies
Mandamos a los señores

Antemi
Pedro de Menzies

76

En la Ciudad de Valencia a 10 de febrero
de 1571 a las siete y media y seis y diez
y seis años se puso un año a la just
y Regim^{to} de esta Ciudad para lo que yuso
y en declarando es a favor de la persona
martin levez navarro tina de alcalde
m^o don Ant^o de guenera Al^o m^o
Guigo Pedro de Menzies y otros de la
ria Regidores y oficiales por ante
mi de presente escribano mayor
bram por comisionados a los doctores

